

CONSORCIO: F.A.T.L.Y F.-IATE S.A.-ELEPRINT S.A.

GARANTIA DE OFERTA

-Presenta fianzas bancarias otorgadas por distintos Bancos, por cada una de las firmas que integran el consorcio.

F.A.T.L.Y.F.

Presenta fianza bancaria s/n otorgada por el Banco COMAFI.

OSERVACIONES:

Se ha omitido la renuncia solicitada en el pliego a exigir la previa intimación judicial del deudor en los trminos del art. 2013 del C.C.


No se han presentado las firmas de los funcionarios del banco certificadas por escribano público.

IATE S.A.

Presenta fianza bancaria Nº 83491 otorgada por el Banco TORNQUIST CREDIT LYONNAIS.

OSERVACIONES:

Se ha omitido la renuncia solicitada en el pliego a exigir la previa intimación judicial del deudor en los trminos del art. 2013 del C.C.



VENTA DEL PAQUETE MAY. DE ACCIONES CENT. TERMICAS PATAGONICAS S.A.

ELEPRINT S.A.

Presenta fianza bancaria Nº 73184 otorgada por el Banco ROBERST.

OSERVACIONES:

SIN OBSERVACIONES

POLIZAS PROFORMA

Las firmas oferentes presentan nota del banco TORQUIST en la que el mismo manifiesta que se compromete a analizar la conveniencia de otorgar la garantía solicitada. Teniendo en cuenta lo descripto entendemos que se debe solicitar a los oferentes que presenten un compromiso del banco sobre el otorgamiento de dichas garantías. Este compromiso se deberá efectuar por nota y con firma legalizada por escribano público.

CONSORCIO: SOINPA S.A.

GARANTIA DE OFERTA

Presenta fianza bancaria Nº 23782 otorgada por el Banco de Galicia.

OSERVACIONES:

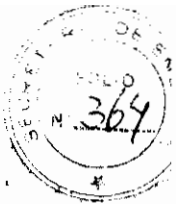
El afianzado deberá ser SOINPA S.A. que es quien realiza la oferta, no se encuentra inconveniente que además se incluyan las firmas que integran el grupo inversor.

Se ha omitido la renuncia solicitada en el pliego a exigir la previa intimación judicial del deudor en los trminos del art. 2013 del C.C.

POLIZAS PROFORMA

Presenta hoja sin membrete firmada por el representante legal del consorcio oferente en la que detalla condiciones de la fianza. Se deberá solicitar la proforma avalada por un banco de primera línea como lo exige el pliego.

VENTA DEL PAQUETE MAY. DE ACCIONES CENT. TERMICAS PATAGONICAS S.A.



CONSORCIO: F.A.T.L.Y F.-IATE S.A.-ELEPRINT S.A.

FIANZA PROFORMA

Presenta fianza bancaria s/n otorgada por el Banco COMAFI.

OSERVACIONES:

La titularidad de la fianza debe estar a nombre del consorcio FATLYF-IATE-ELEPRINT.

La nota de presentación de la proforma condiciona el compromiso de emisión de la garantía.

Se ha omitido la renuncia solicitada en el pliego a exigir la previa intimación judicial del deudor en los trminos del art. 2013 del C.C.

La fianza debe tener validez hasta el total cumplimiento de las obligaciones.

En el numeral 5) nombra las obligaciones de IATE y se refiere a CENTRALES TERMICAS LITORAL. Debe decir: Las obligaciones de FATLYF-IATE-ELEPRINT y CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS.

En el numeral 6) vuelve a nombrar a IATE idem anterior.

Se debe hacer firmar por el banco las proformas por las mismas personas que firmaron la nota de presentación.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive mark.



CONSORCIO: CARTELLONE-CODI.

GARANTIA DE OFERTA

Presenta fianza bancaria S/N otorgada por el Banco Citibank.

OBSERVACIONES:

SIN OBSERVACIONES

POLIZAS PROFORMA

Presenta proforma en papel comercial del banco Citibank con la firma del representante legal de la firma oferente. Se deberá exigir el compromiso escrito del banco, bajo firma certificada por escribano público.

Cont. DANIEL C. ANGIOLINI
A/C GERENCIA DE ADMINISTRACION.
ECONOMIA Y FINANZAS